

Estimad@ asociad@,

Le informamos que la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha la campaña “CONSUME CANARIAS” que pretende potenciar y promocionar el comercio local de las Islas.

Dentro de esta iniciativa, que consiste en un directorio de empresas de todo el Archipiélago, se van a desarrollar otras actuaciones, como es el caso de los BONOS CONSUMO, que están destinados a emplearse en los comercios inscritos en el directorio.

Los clientes que se inscriban recibirán una tarjeta bono que podrá emplear en los comercios adheridos al directorio. Este es el planteamiento que se está haciendo el Gobierno de Canarias para fomentar e incentivar el consumo interno en las Islas de cara al 2021.

Por lo tanto, les animamos a inscribirse a esta plataforma, un procedimiento totalmente gratuito y muy sencillo que les dará visibilidad en toda Canarias y que posibilitará que los clientes que reciban estas tarjetas puedan emplear su dinero en los comercios registrados.

Para vincular estas tarjetas con los comercios adheridos, las empresas interesadas deberán informar a la Dirección General sobre el número de los Códigos FUC o de comercio de cada uno de ellos (cada datafono tiene un código), información que se encuentra en el ticket de compra de los propios establecimientos.

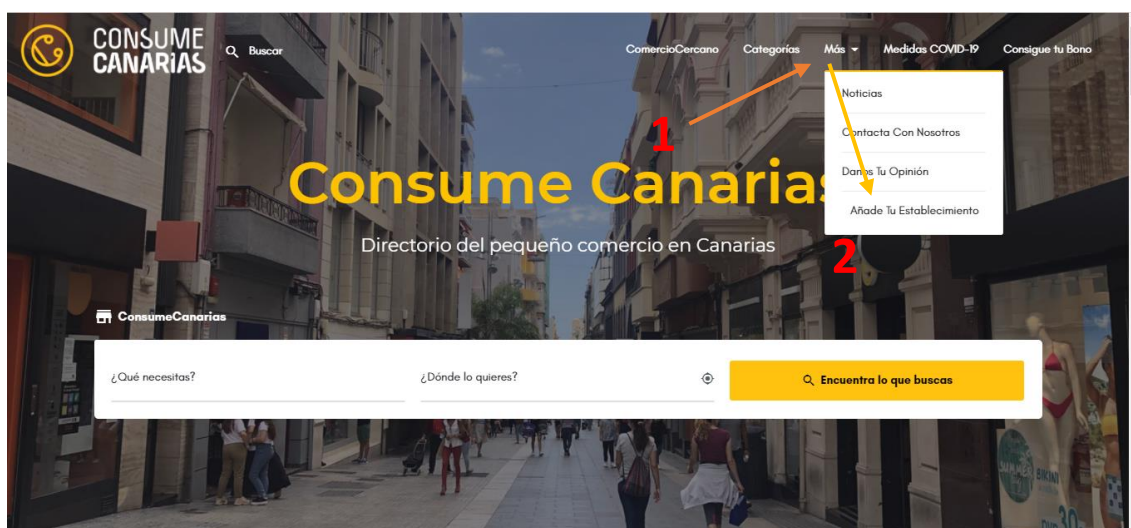
¿CÓMO ME INSCRIBO EN LA PLATAFORMA Y PARTICIPO EN EL PROGRAMA EN 2 PASOS?

PRIMER PASO: INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO

Por un lado, debe inscribirse en la plataforma. Consulte el tutorial siguiente para conocer cómo.

Acceda a la web: www.consumecanarias.info

El procedimiento de registro es muy sencillo, solamente tiene que acceder al portal, dirigirse a la pestaña MÁS, seleccionar la opción AÑADE TU ESTABLECIMIENTO, rellenar la información que se le pide y darle al botón ENVIAR, tal y como se muestra en las imágenes siguientes:

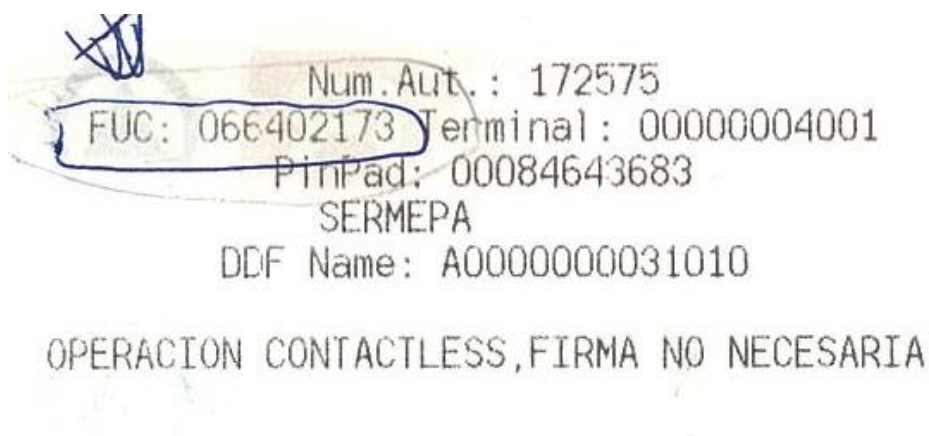
consumecanarias@gmail.com'."/>

SEGUNDO PASO: TRASLADAR LA INFORMACIÓN SOBRE MI CÓDIGO FUC

Por otro lado, debe enviar a la Dirección General la información sobre sus códigos FUC o códigos de COMERCIO, que es un código de 9 dígitos que podrá encontrar tanto en su ticket de compra como en su TPV/Datáfono (tendrá tantos códigos FUC como datafonos haya en su comercio).

Para enviar esta información, envíenos el código y se lo trasladaremos a la DIRECCIÓN GENERAL, únicamente después de que se haya registrado en la plataforma.

Adjunto foto del Código FUC que figura en el TICKET DE COMPRA a modo de ejemplo:



Si su ticket no muestra esta información, consulte en su TPV/Datáfono, puesto que también figura ahí.

Por supuesto, el equipo de felapyme está a su disposición para ayudarle y resolver cualquier duda que tenga sobre esta iniciativa. También puede hacernos llegar su código o códigos (si dispone de más de un datafono en su comercio) para trasladarlos a la dirección general del Gobierno de Canarias.

Reciba un cordial saludo.